

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°.019–2025**
2 03 de marzo de 2025.

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S- EX- N°. 015– 2025**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S- EX- N°. 015– 2025** DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho**
7 **Horas**, del **veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco**, en
8 sesión **Virtual**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 **MIEMBROS PRESENTES**-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente-----

13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidente-----

14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria-----

15 Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I-----

16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II-----

17 **Preside:** Lic. Luis Manuel Morera Morera-----

18 **Secretaria de actas:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025**-----

21 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

22 **Artículo 1-** Comprobación del quórum.-----

23 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

24 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

25 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

26 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.013 y
27 CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°.014- 2025.-----

28 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

29 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

30 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

1 emergencia y también por el camión que posiblemente necesite el colegiado que usará el salón
2 de actos. Se enviarán las directrices finales que cada postulante debe traer el mobiliario que
3 considere necesitar. Lo máximo es un toldo de 3x3. La Administración va a enviar un
4 comunicado a los colegiados indicando que el parqueo del centro de recreo estará cerrado.
5 Manuel Morera Morera, indicó que el parqueo del frente también es de Colypro y en las
6 asambleas se habilita. Ricardo Salas, le explicó que para que usar el parqueo de la plaza o de
7 las aulas de capacitación necesitamos un acuerdo solicitando a la Junta Directiva que nos
8 permita habilitar ese espacio de parqueo. Después de deliberar sobre esto se envía el siguiente
9 acuerdo:-----

10 **Acuerdo 07: Solicitar a la Junta Directiva, habilitar la cancha que está junto al parqueo**
11 **contiguo al edificio administrativo para que sea utilizada como parqueo por los**
12 **Colegiados el próximo sábado 01/03/2025, con motivo de las elecciones para Junta**
13 **Directiva y Fiscalía 2025-2028. / Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar**
14 **a la Junta Directiva.**-----

15 El Departamento de Comunicaciones indica que ellos no pueden sacar una campaña de premios
16 sin reglamento, esto para la idea de premiación para personas que realicen el pre registro para
17 el día de las elecciones de Junta Directiva y Fiscal. Manuel Morera Morera, se comunicará
18 con Carla Arce y él nos tendrá al tanto de la conversación.-----

19 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. No hay.**-----

20 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**-----

21 Se cierra la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos.-----

22 
23 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

22 
23 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

24 **Presidente**

24 **Secretaria**

25 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.

1 **Artículo 5-** Seguimiento la publicación de la convocatoria a elecciones de la Junta Regional y
2 Fiscal Regional de Guanacaste Altura, que la Asamblea con elecciones será el próximo sábado
3 26 de abril y la convocatoria a elecciones se debe publicar el 25 de febrero, y la inscripción de
4 candidaturas será del 25 de febrero al 11 de abril. Tomar el acuerdo y enviar a comunicaciones
5 para que se proceda a publicar en los medios de comunicación de Colypro. En cumplimiento
6 de los artículos 39 y 41 del Reglamento de elecciones. Propuestas de la convocatoria.-----

7 **Artículo 6-** Seguimiento a la programación de apertura de votaciones y transmisión de
8 resultados finales de la elección.-----

9 **Artículo 7-** Seguimiento a directrices finales a enviar a candidatos y agrupaciones.-----

10 **Artículo 8-** Seguimiento a la campaña de pre registro de los colegiados.-----

11 **Artículo 9-** Seguimiento a los detalles finales para proceso electoral de Junta Directiva y Fiscal
12 2025-2028.-----

13 **Artículo 10-** Acuerdo solicitando a la Dirección Ejecutiva que se envíe la base de datos con la
14 información requerida por la empresa encargada del sistema de votaciones, actualizada al cierre
15 y aprobación del Padrón Electoral.-----

16 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

17 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

18 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

19 **Artículo 1:** Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios presentes en
20 sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de la señora
21 Jicsa Jenkins Carmona, Secretaria Administrativa y en la Asesoría Legal la señora María
22 Alejandra Castro Quesada. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

23 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

24 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----
25 Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX-**

26 **N°. 015 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**

27 **I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN**

28 **DEL ORDEN DEL DÍA CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE**

29 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

30 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.**-----

2 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

3 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.013 y
4 CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 014- 2025.-----

5 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013.**

6 **ACUERDO 02:** Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.013** del **DIECISIETE**
7 **DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A**
8 **FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

9 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta
10 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 014- 2025.**-----

11 **ACUERDO 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX N°. 014 del
12 VEINTIUNO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO
13 VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----

14 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

15 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

16 ELIZABETH ARGUELLO ABARCA jueves, 20 feb, 8:21-----

17 Buenos días: Les saludo cordialmente y a la vez informarles mi desestima o renuncia a la
18 participación como Delegada Electoral en Colypro, en la Bajura de Guanacaste, el día 01 de
19 marzo de 2025. Lo anterior es debido a motivos personales. Les agradezco haberme tomado en
20 cuenta para dicho puesto. Atentamente, Elizabeth Argüello Abarca, cédula 105850995,
21 teléfono 8893-6469.-----

22 Se le brinda la siguiente respuesta el 24 de febrero de 2025, 18:47-----

23 Buenas tardes-----

24 Gracias por comunicarlo.-----

25 Saludos cordiales.-----

26 Mauricio Obando Obando, 24 feb 2025, 18:51-----

27 Buenas tardes estimados miembros del tribunal el pasado 17 de febrero envié un correo-----
28 externado mi disconformidad sobre afectación de error en la transmisión en vivo de mi-----
29 propuesta por el canal de YouTube y solo a mí me paso, por eso ocupo que revisen ese correo
30 y me den una respuesta oportuna. Gracias.-----



1 Respuesta lun, 24 feb, 18:51-----

2 Buenas noches-----

3 Estimado candidato, nos reporta una falla técnica durante la transmisión en vivo, misma que
 4 estuvo fuera de nuestro control, sería tan amable de enviar el audio correspondiente a los
 5 segundos de la afectación a fin de "encajarlo" en el video, siempre que no sea nada dicho
 6 posterior al vencimiento de los cuatro minutos que tenían disponible.-----

7 Quedamos atentos-----

8 Saludos cordiales-----

9 Natalia Brenes Hernández, lun, 24 feb, 13:57-----

10 Buenas tardes, donde puedo ver las propuestas de cada partido político.-----

11 Se le responde 24 feb 2025, 18:51-----

12 Buenas noches.-----

13 Estimada colegiada, puede encontrar dicha información en [https://www.colypro.com/proceso-
 14 electoral-mi-voto-beneficia-a-colypro/](https://www.colypro.com/proceso-

 14 electoral-mi-voto-beneficia-a-colypro/)-----

15 Saludos cordiales-----

16 Ricardo Salas Álvarez-----

17 lun, 24 feb, 12:40-----

18 Buenas tardes estimados miembros del Tribunal Electoral.-----

19 Reciba un cordial saludo, sirva la presente para comentarles que quedamos a la espera del
 20 acuerdo.-----

21 Saludos cordiales.-----

22 Ivonne Rojas Alvarez-----

23 lun, 24 feb, 17:11-----

24 Buenas tardes. No sé cómo puedo acceder al padrón. Pueden ayudarme.-----

25 Se le responde-----

26 lun, 24 feb, 18:54-----

27 Buenas tardes.-----

28 Estimada colegiada puede ingresar a través del link
 29 <https://sites.google.com/colypro.com/padronregional/p%C3%A1gina-principal>-----

30 Saludos cordiales.-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 Michael Ortega Morales lun, 24 feb, 17:55-----

2 Estimados señores tribunal electoral. En fechas anteriores me inscribí para ayudar en el proceso
3 electoral pero nunca recibí respuesta. ¿Eso quiere decir que no me presento a ayudar?-----

4 Se le responde 24 feb 2025, 18:55-----

5 Buenas noches-----

6 Estimado colegiado, efectivamente quienes fueron seleccionados fueron notificados,
7 igualmente le agradecemos por su interés.-----

8 Saludos cordiales-----

9 Alajuela, 24 de febrero, 2025-----

10 CLYP-AG-TE-002-2025-----

11 Señora-----

12 Licda. Mónica Vargas Bolaños-----

13 Jefatura Auditoría Interna-----

14 COLYPRO-----

15 Presente-----

16 En respuesta a los correos enviados a este órgano, el día de hoy procedemos a indicar:-----

17 Las elecciones se realizarán de 9:00 a m y hasta las 5:00 pm en punto, el próximo sábado 01
18 de marzo 2025. El sábado 1 de marzo, se realizará la apertura de las elecciones mediante
19 transmisión en vivo por Facebook Live, iniciando la transmisión a las 8:45 a.m., para iniciar
20 las votaciones a las 9:00 a.m, en punto.-----

21 Los resultados se brindarán mediante transmisión en vivo, por Facebook Live, desde el
22 gimnasio del centro de recreo de Alajuela. La transmisión iniciara a las 6:00 p.m. en punto.---

23 Las elecciones serán electrónicas y los colegiados podrán votar desde su celular, ingresando a
24 la dirección www.elecciones.colypro.com-----

25 Se les ha facilitado también el enlace mediante el código Qr adjunto:-----

26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



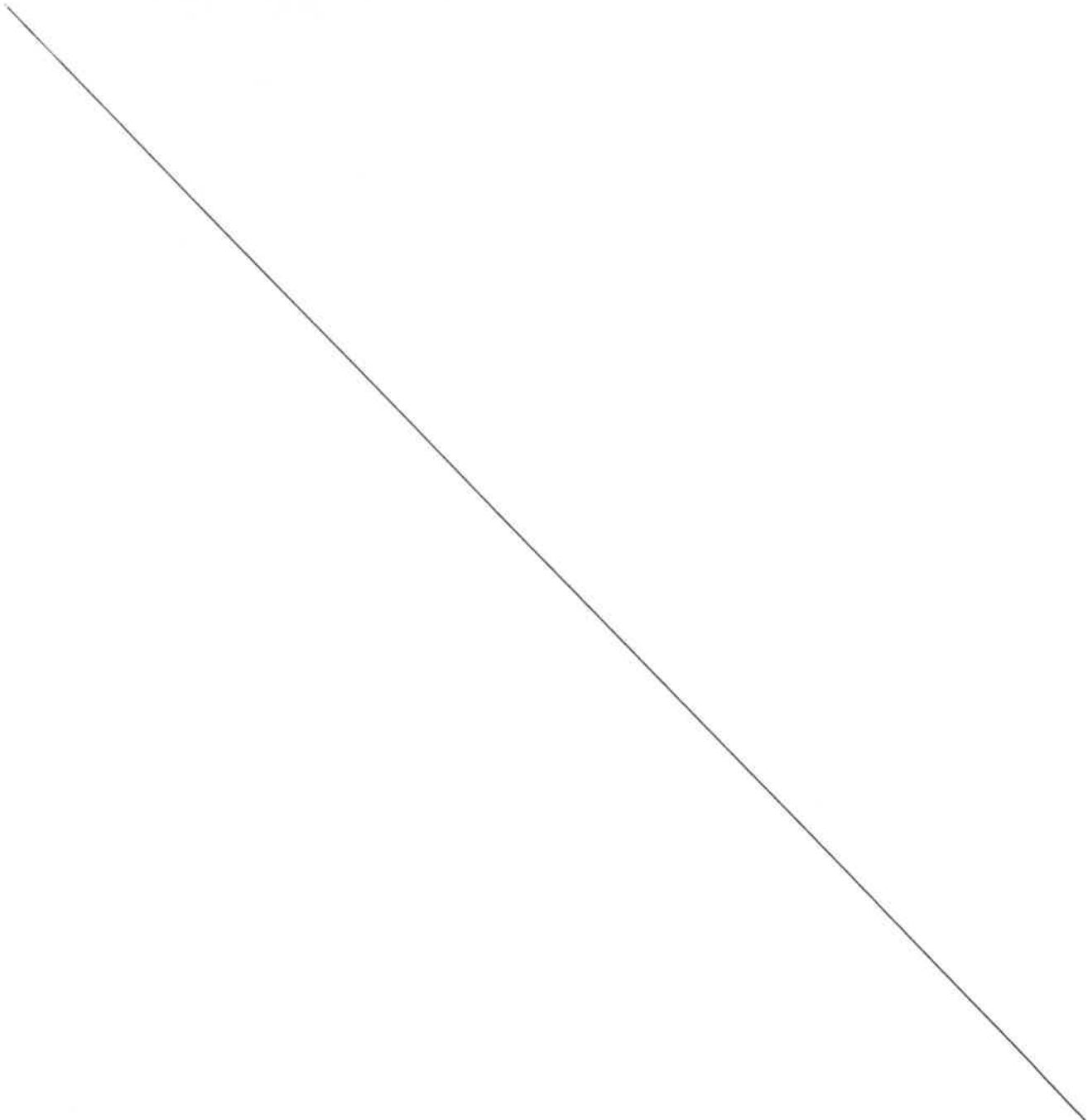
También podrán votar desde los centros de votación. Se habilitarán los siguientes:-----

1. Plataforma San José Oeste (4 recintos)-----
2. Plataforma de Puriscal (2 recintos)-----
3. Plataforma de San José Este (2 recintos)-----
4. Plataforma de Heredia (2 recintos)-----
5. CCR Alajuela (5 recintos)-----
6. Plataforma de Cartago (2 recintos)-----
7. Plataforma de Puntarenas (2 recintos)-----
8. Plataforma de San Carlos (2 recintos)-----
9. CCR San Carlos (2 recintos)-----
10. Plataforma de Guápiles (2 recintos)-----
11. Plataforma de Limón (2 recintos)-----
12. CCR Cahuita (2 recintos)-----
13. Plataforma de Guanacaste Altura Liberia (2 recintos)-----
14. Plataforma de Guanacaste Santa Cruz (2 recintos)-----
15. CTP de Nicoya (coordinar entrega con el Gestor) (2 recintos)-----
16. Plataforma de Occidente (2 recintos)-----
17. Plataforma de Coto (2 recintos)-----

1 18. Plataforma de Pérez Zeledón (2 recintos)-----

2 19. Plataforma de Turrialba (2 recintos)-----

3 Las direcciones de los mismos fueron publicitadas en los medios del Colegio mediante el
4 siguiente comunicado:-----





Colypro

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025



N°

Tomo 06 TE

172

Tribunal Electoral
24/02/2025

Colypro
Auditoría Interna



1 18. Plataforma de Pérez Zeledón (2 recintos)-----

2 19. Plataforma de Turrialba (2 recintos)-----

3 Las direcciones de los mismos fueron publicitadas en los medios del Colegio mediante el
4 siguiente comunicado:-----



CENTROS DE VOTACIÓN

1 de marzo de 2025

- **Plataforma Colypro Cartago:** costado norte de la Dirección Regional de Educación del MEP, Cartago centro
- **Plataforma Colypro Coto:** Ciudad Neily, Salas Vindas, entrada a residencial el Bosque, contiguo a las antiguas plantas del ICE
- **Plataforma Colypro Guápiles:** 150 m sur de la Universidad Latina, contiguo a Cosvic
- **Plataforma Colypro Heredia:** 250 m norte de la Escuela República de Argentina, en el Edificio de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, primer local a mano izquierda
- **Plataforma Colypro Liberia:** primer piso, Mall Centro Plaza Liberia. Del Hotel Las Espuelas 700 m noroeste, Barrio Santa Lucía, Liberia, Guanacaste
- **Plataforma Colypro Limón:** 100 m oeste y 50 m sur de la Bomba Grupo Hayling, Limón centro
- **Plataforma Colypro Pérez Zeledón:** centro comercial Las Marias, local N.º3, costado oeste del Estadio Municipal
- **Plataforma Colypro Puntarenas:** El Roble de Puntarenas, 100 m oeste de Fotos Salazar, local esquinero
- **Plataforma Colypro Puriscal:** Puriscal centro, frente a Fábrica de Hielo Corrales, 30 m oeste de la esquina noroeste del parque
- **Plataforma Colypro San Carlos:** 50 m sur de Mc Donald's, Centro Comercial Boreal, local N.º7
- **Plataforma Colypro San José Este:** centro comercial Plaza Los Colegios, local N.º6, Moravia, San José
- **Plataforma Colypro Santa Cruz:** 200 m oeste y 25 m sur del supermercado Kion
- **Plataforma Colypro Occidente:** San Ramón centro, 150 m este del Banco Nacional, a un costado de Super Salón, edificio Michell, local N.º6
- **Plataforma Colypro Turrialba:** Centro Comercial Yee, contiguo a la antigua cafetería Merayo
- **Centro de Recreo Alajuela:** Desamparados de Alajuela, de la Guardia Rural, 2 km al sureste
- **Centro de Recreo San Carlos:** Alajuela, San Ramón, Los Ángeles, Bajo Los Rodríguez, del peaje 2.5 km carretera hacia Santa Clara
- **Centro de Recreo Cahuita:** 500 m antes de la entrada principal al centro de Cahuita, entrada a mano izquierda 100 m, frente a la Iglesia Testigos de Jehová
- **Sede Colypro San José:** Sabana Norte, avenida 9, calle 46, Mata Redonda, San José (del Hotel Palma Real, 150 m este, frente a AmCham, edificio esquinero)
- **Colegio Técnico Profesional de Nicoya:** Nicoya, 100 m al sur de la Escuela Leonidas Briceño Baltodano, calle central

Más información: tribunalelectoral@colypro.com

1 Para cada recinto de votación se habilitará un iPad listo para la emisión del voto.-----

2 A cada centro de votación se hizo llegar previamente un afiche con los candidatos, las iPads
3 que se usarán para emitir el voto, los cables, los cubitos de carga, los soportes, las camisetas
4 para los delegados, los lanners con los carnets de delegados, un folder con la documentación a
5 llenar y las boletas de incidencias y las mamparas y lapiceros.-----

6 La empresa IDO Agency adicionalmente habilitó el WhatsApp 71618556 para brindar soporte
7 a los colegiados que lo necesiten.-----

8 **DELEGADOS**-----

9 Contamos con 55 delegados propietarios y 24 suplentes, previamente capacitados y
10 juramentados, estos deben presentarse a las 7:00 a.m. a los centros de votación, la cantidad de
11 delegados serán:-----

12 1. Plataforma San José Oeste (5 delegados)-----

13 2. Plataforma de Puriscal (2 delegados)-----

14 3. Plataforma de San José Este (5 delegados)-----

15 4. Plataforma de Heredia (3 delegados)-----

16 5. CCR Alajuela (11 delegados)-----

17 6. Plataforma de Cartago (2 delegados)-----

18 7. Plataforma de Puntarenas (2 delegados)-----

19 8. Plataforma de San Carlos (3 delegados)-----

20 9. CCR San Carlos (2 delegados)-----

21 10. Plataforma de Guápiles (2 delegados)-----

22 11. Plataforma de Limón (2 delegados)-----

23 12. CCR Cahuita (2 delegados)-----

24 13. Plataforma de Guanacaste Altura Liberia (2 delegados)-----

25 14. Plataforma de Guanacaste Santa Cruz (2 delegados)-----

26 15. CTP de Nicoya (2 delegados)-----

27 16. Plataforma de Occidente (2 delegados)-----

28 17. Plataforma de Coto (2 delegados)-----

29 18. Plataforma de Pérez Zeledón (2 delegados)-----

30 19. Plataforma de Turrialba (2 delegados)-----



1 La alimentación de delegados y colaboradores ya fue coordinada con la administración. Los
2 delegados estarán debidamente identificados mediante un carnet con foto y camiseta, los
3 mismos deben reportarse con el personal administrativo quienes ya tienen conocimiento de
4 cuales son dichos delegados.-----

5 **FISCALES DE AGRUPACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATOS**-----

6 Los fiscales de agrupaciones políticas y candidatos han sido previamente enviados a este
7 Órgano, distribuidos por el centro al que van a asistir, esta información fue a su vez enviada a
8 las plataformas, a fin de que sepan cuales fiscales llegaran a sus recintos. Cada agrupación----
9 política y candidato son los encargados de la atención, alimentación y traslado de sus fiscales.

10 **AUDITORIA EXTERNA**-----

11 Cómo se les indicó anteriormente el sistema de auditoría informática, se contrató una empresa
12 totalmente independiente a IDo Elections, esto con el fin de evitar cualquier sesgo y reforzar
13 la seguridad del proceso electoral, dicha empresa es GOBERNACIÓN DE TECNOLOGIA DE
14 INFORMACIÓN SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-482991. La
15 auditoría informática deberá hacer una prueba antes del proceso, dos pruebas durante el proceso
16 y una última prueba después del escrutinio de votos. Estas pruebas de campo, serán aplicadas
17 al sistema de votación, la base de datos y el sistema operativo que soporta y deben estar
18 orientadas a la evaluación de riesgos identificados. La empresa deberá entregar informes de
19 cada prueba y informe final con recomendaciones o deficiencias si son encontradas durante el
20 proceso electoral. Tendrán 2 personas en el centro de mando en Alajuela.-----

21 **IDO AGENCY**-----

22 Son los encargados del sistema de votaciones tendrán 5 personas en el centro de mando en
23 Alajuela.-----

24 Habrá un call center a disposición de los colegiados, en caso de ser dudas técnicas sobre el uso
25 de la plataforma serán trasladadas a los técnicos de IDO Agency.-----

26 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**-----

27 El personal de plataformas y gestores que nos acompañan estará distribuido de la siguiente
28 manera:-----

29

1	Alajuela	
2	Jicsa Jenkins	Secretaria Tribunal Electoral
3	Katherine Brenes	Secretaria Tribunal Electoral
4	Shannen Arroyo	Call Center
5	Ana Ruth Trejos	Call Center
6	Carolina Ruíz	Call Center
7	Paula Mora	Brigadista
8	Silvia Jiménez	Brigadista
9	Yajaira Rodríguez	Brigadista
10	Ximena Madrigal	Apoyo recinto electoral Alajuela
11	Yeimy Araya	Apoyo recinto electoral Alajuela
12	Jenny Matamoros	Apoyo recinto electoral Alajuela
13	Karen Vargas	Apoyo recinto electoral Alajuela
14	Carla Arce	Maestra de Ceremonias / Cierre
15	Bernal Alvarado	Transmisión / T.I
16	Esteban Alfaro	Transmisión
17	Óscar Acuña	T.I
18	Wilmer Quesada	T.I
19	Luis Picado	Planta Eléctrica
20	Franz Marrero	Transporte
21	Sergio Valverde	Transporte
22	David Ramírez	Transporte
23	Ramsés Mora	Transporte
24	San José Oeste	
25	Raquel Guzmán	Apoyo recinto electoral SJ Oeste
26	Jéssica Flores	Apoyo recinto electoral SJ Oeste
27	5	Delegados Electorales
28	San José Este	
29	María Sibaja	Apoyo recinto electoral SJ Este
30	5	Delegados Electorales
31	Cartago	
32	Wendy Corrales	Apoyo recinto electoral Cartago
33	2	Delegados Electorales
34	Coto	
35	Natalia Salas	Apoyo recinto electoral Coto
36	2	Delegados Electorales
37	Guanacaste Alfura (Liberia)	
38	Juan Carlos Bermudez	Apoyo recinto electoral Liberia
39	2	Delegados Electorales
40	Guanacaste Bajura (Santa Cruz)	
41	Karolina Alvarado	Apoyo recinto electoral Santa Cruz
42	2	Delegados Electorales



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Guanacaste CTP Nicoya	
Luis Diego Arias	Apoyo recinto electoral CTP Nicoya
2	Delegados Electorales
Guápiles	
Rebeca González	Apoyo recinto electoral Guápiles
2	Delegados Electorales
Heredia	
Hellen Rosales	Apoyo recinto electoral Heredia
3	Delegados Electorales
Limón	
Yirlania Davis	Apoyo recinto electoral Limón
2	Delegados Electorales
CCR Cahuita	
Katherine Badilla	Apoyo recinto electoral Cahuita
Manuel Sibaja	T.I
2	Delegados Electorales
Occidente	
Keilyn Solórzano	Apoyo recinto electoral Occidente
2	Delegados Electorales
Pérez Zeledón	
Yendry Valverde	Apoyo recinto electoral Pérez Zeledón
2	Delegados Electorales
Puntarenas	
Génesis Porras	Apoyo recinto electoral Puntarenas
2	Delegados Electorales
Puriscal	
Ivett Sandí	Apoyo recinto electoral Puriscal
2	Delegados Electorales
San Carlos	
Ivannia Fallas	Apoyo recinto electoral San Carlos
3	Delegados Electorales
CCR San Carlos	
Adrián Chacón / Franklin Ocampo	Apoyo recinto electoral CCR San Carlos
Cristopher Chacón	T.I
2	Delegados Electorales
Turrialba	
Mariela Aguilar	Apoyo recinto electoral Turrialba
2	Delegados Electorales

26 Además, los miembros del Tribunal Electoral serán enlace de los delegados en los distintos
 27 Centros de Votación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:-----
 28 Lic. Manuel Morera Morera / Presidente: 8323-9033-----
 29 Alajuela, Turrialba y Coto.-----
 30 Msc. Ana Eleida Arguedas Beita / Vicepresidenta: 6062-0725-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

- 1 Heredia, Puntarenas, San Carlos y CCR San Carlos-----
- 2 Licda. Sandra Fallas Gamboa / Secretaria: 8707-1441-----
- 3 San José Oeste, Puriscal, Cartago y Pérez Zeledón-----
- 4 Lic. Nelson Sánchez Castro / Vocal I: 6058-8502-----
- 5 San José Este, Guápiles, Limón y CCR Cahuita-----
- 6 Bach. M° Auxiliadora Solera Jiménez / Vocal II: 8776-3843-----
- 7 Occidente, Guanacaste Altura (Liberia), Guanacaste Bajura (Santa Cruz) y CTP Nicoya.-----
- 8 Igualmente, los miembros del Tribunal Electoral, visitarán algunos centros de votación en caso
- 9 de ser necesario.-----

10 **SOBRE EL SISTEMA DE VOTACIONES**-----

11 **Métodos alternativos de autenticación**-----

12 En caso de que un votante no pueda completar la autenticación mediante reconocimiento facial,

13 el sistema ofrece diversos métodos para garantizar su acceso al proceso de votación.-----

14 **Usuario y contraseña (incidencia controlada)**-----

15 Esta opción solo está disponible si el usuario tiene problemas de autenticación con

16 reconocimiento facial.-----

17 Si el votante tiene problemas con dicho reconocimiento, puede solicitar acceso mediante

18 usuario y contraseña siguiendo estos pasos:-----

- 19 1. Solicita el acceso alternativo a través del sistema de soporte.-----
- 20 2. Recibirá un correo con su usuario y contraseña en el correo registrado en Colypro.-----
- 21 3. Para validar su identidad, deberá enviar una foto sosteniendo su cédula de identidad junto
- 22 a tu rostro.-----
- 23 4. Una vez confirmada la identidad, podrá ingresar al sistema con las credenciales
- 24 proporcionadas y emitir su voto.-----

25 **Autenticación manual incidencia especial**-----

26 Si el votante no puede autenticarse con reconocimiento facial ni con usuario y contraseña,

27 deberá realizar un proceso de autenticación manual, este será gestionado como una incidencia

28 especial, los pasos son los siguientes:-----

- 29 1. Solicita asistencia a través del canal de soporte.-----
- 30 2. Para validar la identidad, deberá enviar una foto sosteniendo la cédula de identidad---



24/02/2025

1 junto al rostro.-----
2 3. Se verificará la autenticidad de los datos proporcionados.-----

3 4. Una vez aprobada la validación, recibirá las instrucciones para acceder al sistema y votar.
4 Este método solo se aplica en casos excepcionales donde ningún otro método de autenticación

5 sea posible. La autenticación manual será procesada caso por caso por el equipo de soporte.---
6 **MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA DE COLYPRO**

7 Última revisión: 15 febrero de 2025. **Anexo 01.**-----

8 Link al video de cómo emitir el voto: <https://www.youtube.com/watch?v=z4H7vdhAMmw>
9 Atentamente,-----

10 Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----
11 Presidente-----

12 Tribunal Electoral-----

13 **Receso al ser las diecinueve horas con nueve minutos.**-----
14 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

15 **Artículo 5-** Seguimiento la publicación de la convocatoria a elecciones de la Junta Regional y

16 Fiscal Regional de Guanacaste Altura, que la Asamblea con elecciones será el próximo sábado

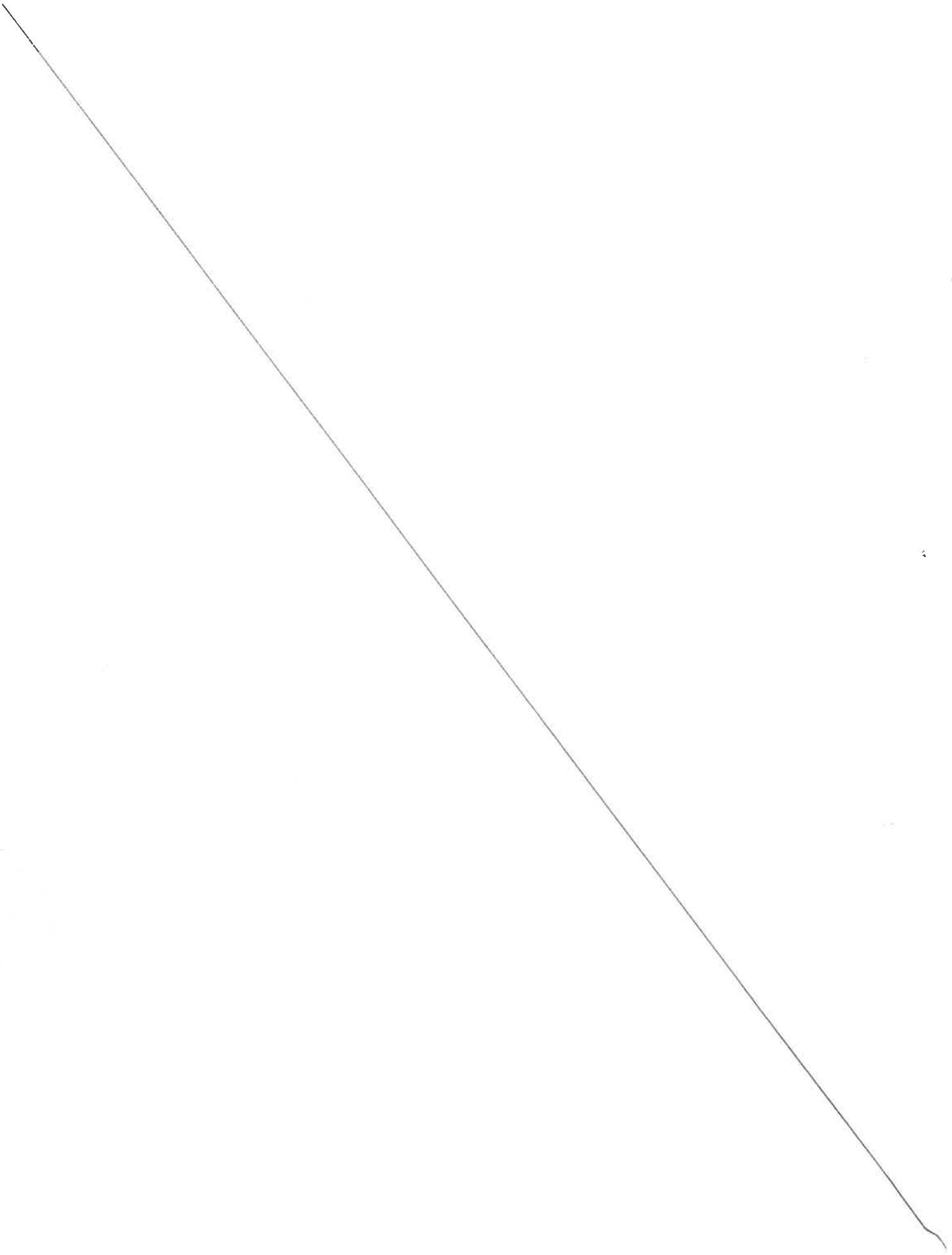
17 26 de abril de 2025 y la convocatoria a elecciones se debe publicar el 25 de febrero, y la

18 inscripción de candidaturas será del 25 de febrero al 11 de abril. Tomar el acuerdo y enviar a

19 comunicaciones para que se proceda a publicar en los medios de comunicación de Colypro. En

20 cumplimiento de los artículos 39 y 41 del Reglamento de elecciones. Propuestas de la

21 convocatoria.-----



1 junto al rostro.-----

2 3. Se verificará la autenticidad de los datos proporcionados.-----

3 4. Una vez aprobada la validación, recibirá las instrucciones para acceder al sistema y votar.

4 Este método solo se aplica en casos excepcionales donde ningún otro método de autenticación

5 sea posible. La autenticación manual será procesada caso por caso por el equipo de soporte.---

6 **MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA DE COLYPRO**

7 Última revisión: 15 febrero de 2025. **Anexo 01.**-----

8 Link al video de cómo emitir el voto: <https://www.youtube.com/watch?v=z4H7vdhAMmw>

9 Atentamente,-----

10 Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----

11 Presidente-----

12 Tribunal Electoral-----

13 **Receso al ser las diecinueve horas con nueve minutos.**-----

14 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

15 **Artículo 5-** Seguimiento la publicación de la convocatoria a elecciones de la Junta Regional y

16 Fiscal Regional de Guanacaste Altura, que la Asamblea con elecciones será el próximo sábado

17 26 de abril de 2025 y la convocatoria a elecciones se debe publicar el 25 de febrero, y la

18 inscripción de candidaturas será del 25 de febrero al 11 de abril. Tomar el acuerdo y enviar a

19 comunicaciones para que se proceda a publicar en los medios de comunicación de Colypro. En

20 cumplimiento de los artículos 39 y 41 del Reglamento de elecciones. Propuestas de la

21 convocatoria.-----

22 El Presidente comenta que encontró información al respecto y observó que el Tribunal anterior

23 hizo la convocatoria con varias fechas; también se contactó con Carla Arce quien le mostró las

24 fechas que la Junta Directiva publicará. Ellos convocan a las Asambleas Regionales y ya se

25 trabaja en el orden del día. Manuel Morera Morera, le explica que no todas las Juntas

26 Regionales tienen proceso electoral este año. Se procede con la lectura de la convocatoria a

27 elecciones en las Regionales de Colypro; estableciendo los siguientes períodos del proceso:---

28 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-----

29 TRIBUNAL ELECTORAL-----

30 Convocatoria a Elecciones en las Regionales de Colypro-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
2 Artes informa que, en cumplimiento de la Ley 4770, en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-
3 S-O- N°. 015 – 2025 celebrada el 24 de febrero de 2025, se acordó en firme lo siguiente:-----

4 a) Convocatoria ordinaria a elecciones para Juntas y Fiscales Regionales: Convocar a todas las
5 personas colegiadas que conforman el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
6 Filosofía, Ciencias y Artes en las regionales de cita, a participar en el proceso electoral para la
7 elección de la totalidad de cargos de los miembros de las Juntas Regionales del Colegio:
8 Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II y el puesto de Fiscal Regional en forma
9 independiente para un período de tres años. El ejercicio del sufragio será por medio de votación
10 presencial directa, secreta, se celebrará en la Asamblea Regional respectiva.-----

11 Las fechas de las votaciones en las regionales del Colegio son las siguientes:-----

- 12 • Sábado 26 de abril 2025: Guanacaste Altura.-----
- 13 • Sábado 03 de mayo 2025: Limón.-----
- 14 • Sábado 10 de mayo 2025: San José Este.-----
- 15 • Sábado 24 de mayo 2025: Guápiles.-----
- 16 • Sábado 14 de junio 2025: Puntarenas-----
- 17 • Sábado 19 de julio 2025: Guanacaste Bajura.-----
- 18 • Sábado 26 de julio 2025: Alajuela.-----
- 19 • Sábado 23 de agosto 2025: Turrialba.-----
- 20 • Sábado 01 de noviembre 2025: Heredia.-----
- 21 • Sábado 22 de noviembre 2025: San Carlos.-----
- 22 • Sábado 06 de diciembre 2025: San José Oeste.-----

23 b) Convocatoria a inscripción de agrupaciones políticas para Juntas Regionales y candidatos
24 para Fiscal Regional: Convocar a los colegiados que conforman el Colegio de Licenciados y
25 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de las regionales del Colegio a participar en
26 la inscripción de candidaturas para la elección de la totalidad de los cargos de los miembros de
27 Juntas Regionales del Colegio: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II y el puesto
28 de Fiscal Regional en forma independiente para un período de tres años.-----

29 c) De conformidad con el Reglamento de Elecciones de Colypro, artículo 41, inciso a), el----
30 período de inscripción de las agrupaciones políticas para las Juntas Regionales y candidatos--

- 1 para Fiscal Regional son los siguientes:-----
- 2 · Regional de Guanacaste Altura: Del 25 de febrero al 11 de abril 2025-----
- 3 · Regional de Limón: Del 04 de marzo al 18 de abril 2025-----
- 4 · Regional de San José Este: Del 11 de marzo al 25 de abril 2025-----
- 5 · Regional de Guápiles: Del 25 de marzo al 09 de mayo 2025-----
- 6 · Regional de Puntarenas: Del 15 de abril al 30 de mayo 2025-----
- 7 · Regional de Guanacaste Bajura: Del 20 de mayo al 04 de julio 2025-----
- 8 · Regional de Alajuela: Del 27 de mayo al 11 de julio 2025-----
- 9 · Regional de Turrialba: Del 24 de junio al 08 de agosto 2025-----
- 10 · Regional de Heredia: Del lunes 02 de setiembre al 17 de octubre 2025-----
- 11 · Regional de San Carlos: Del 23 de setiembre al 07 de noviembre 2025-----
- 12 · Regional de San José Oeste: Del 07 de octubre al 14 de noviembre 2025-----
- 13 d) En caso de no inscribirse ninguna agrupación política para Junta Regional o candidato para
- 14 Fiscal Regional, se abrirá un período de inscripción de 5 días hábiles a partir del vencimiento
- 15 de la fecha señalada para tal efecto en la publicación.-----
- 16 e) Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría del Tribunal Electoral en la Sede de
- 17 Alajuela o en la Plataforma de la regional respectiva del Colypro, cumpliendo con todas las
- 18 formalidades legales y reglamentarias del Colegio, podrán acceder a la normativa del Colegio
- 19 por medio de la página web.-----
- 20 f) El Tribunal les informa a las agrupaciones políticas para conformar la Junta Regional y los
- 21 candidatos a Fiscal Regional que deben contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con
- 22 el curso de inducción denominado "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento". En este
- 23 mismo orden de ideas, las personas candidatas deben de contar con disponibilidad de tiempo
- 24 para asistir a sesiones, estudiar proyectos, elaborar informes y cumplir con los deberes
- 25 funcionales de cada cargo.-----
- 26 g) De conformidad con la normativa vigente se ordena la publicación de la presente
- 27 convocatoria, en la página web oficial del Colegio, así como postearlo semanalmente cada ocho
- 28 días en el Boletín Oficial, en el Facebook y los distintos medios internos del Colegio.-----
- 29 h) Para cualquier duda o notificación favor comunicarse al correo oficial del Tribunal
- 30 tribunalelectoral@colypro.com-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 Requisitos para postulantes a los puestos del Colegio:-----

2 Cualquier colegiado que quiera postularse a un puesto en la Junta Regional puede organizarse
3 en agrupaciones políticas o proponer su candidatura al puesto de Fiscal Regional, cada
4 agrupación debe respetar en su integración la paridad entre sexos. Debe cumplir los requisitos
5 siguientes:-----

6 a. Estar en pleno goce de sus derechos y estar al día con las obligaciones económicas del
7 Colegio.-----

8 b. Para puestos de Juntas Regionales y Fiscal Regional, debe estar empadronado en la región
9 respectiva.-----

10 c. No haber ocupado un cargo en los últimos tres años anteriores al proceso de votación, en la
11 Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral ni Tribunal de Honor.-----

12 d. No presentar su candidatura en forma simultánea a más de un cargo o a más de un Órgano
13 del Colegio en el proceso electoral.-----

14 e. No podrán formar parte de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral ni Tribunal de Honor,
15 personas unidas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive
16 entre sí o con algún miembro de otro Órgano del Colegio.-----

17 f. No estar cumpliendo una sentencia, en cualquier proceso administrativo, penal o
18 deontológico ante el Colegio. Toda esta información podrá ser verificada por el Tribunal
19 Electoral cuando se considere pertinente.-----

20 Documentos por entregar para la inscripción de las agrupaciones políticas y candidaturas:-----

21 a. Constancia de estar al día con las obligaciones del Colegio, de cada uno de los postulantes.

22 b. Formulario de inscripción que contenga los siguientes datos: Nombres y apellidos, números
23 de carné, número de identificación, cargo al que ostenta y la institución en la cual labora, en
24 caso de ser activo; o indicar si es jubilado, entre otros. Lo anterior, respetando la paridad de
25 ambos sexos, para las agrupaciones candidatas a Junta Regional, de forma tal que, la diferencia
26 entre el total de hombres y mujeres, no sea superior a uno (se exceptúa el cargo de fiscal).-----

27 c. Declaración jurada de cada postulante, de origen y destino lícito de los fondos y de que
28 cumple con los requisitos del Reglamento de Elecciones del Colegio vigente. Deberá
29 autenticarla ante el asesor legal del Colegio o, en su defecto, ante notario público habilitado.--

30 d. Copia de la cédula de identidad vigente, por ambos lados de cada candidato.-----

- 1 e. Copia del carné de colegiado vigente, por ambos lados de cada candidato.-----
- 2 f. Certificación de antecedentes penales, de cada uno de los candidatos.-----
- 3 g. Dos fotografías tamaño pasaporte, con traje formal y fondo color blanco para los candidatos
- 4 de Fiscal Regional y dos fotografías grupales a las agrupaciones políticas para Junta Regional
- 5 con traje formal y colores neutros, fondo color blanco, preferiblemente que el encuadre sea de
- 6 la cintura para arriba y podría optarse con algunos miembros sentados y otros de pie atrás,
- 7 equilibrar las alturas de los candidatos y evitar faldas cortas, debido a que algunas tendrán que
- 8 estar sentadas en la toma. La fotografía puede ser digital-----
- 9 Impedimentos de inscripción de agrupaciones políticas o candidaturas:-----
- 10 a. Cuando su nombre, siglas o signos externos atenten contra los derechos de los colegiados,
- 11 sean ofensivos, discriminatorios, iguales o similares a las de otra agrupación política o
- 12 candidatura previamente inscrita ante el Tribunal Electoral.-----
- 13 b. Cuando su distintivo sea igual o similar a la Bandera Nacional, al Escudo Nacional, al libro
- 14 de marca de Colypro, a la de alguna de las agrupaciones políticas nacionales o de los diferentes
- 15 sindicatos del sector educativo.-----
- 16 c. Cuando la agrupación política no respete la paridad de ambos sexos de forma que la
- 17 diferencia entre el total de hombres y mujeres sea superior a uno.-----
- 18 d. Cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada.-----
- 19 El Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones
- 20 políticas y candidaturas que no cumplen con los requisitos previstos en el Reglamento de
- 21 Elecciones del Colegio vigente.-----
- 22 **Acuerdo 04:** Aprobar la convocatoria a elecciones de Junta Directiva y Fiscal regionales de
- 23 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. / Aprobado por
- 24 cinco votos a favor en firme.-----
- 25 **Acuerdo 05:** Solicitar a la Licenciada Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones,
- 26 COLYPRO, publicar en los medios de comunicación internos, a partir del día 25 de febrero de
- 27 2025 la convocatoria a elecciones para las Juntas Regionales y Fiscales Regionales, periodo
- 28 2025-2028, a realizarse en las Asambleas Regionales del presente año, de conformidad con la
- 29 Normativa vigente y en cumplimiento de los Artículos 39 y 41 del Reglamento de elecciones,
- 30 así mismo en la página web oficial del Colegio y postearlo semanalmente cada ocho días en el

1 boletín oficial, en el Facebook y los distintos medios internos del Colegio. Aprobado por cinco
2 votos a favor en firme. / Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefatura de
3 Comunicaciones, Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado----
4 Arias, Subdirectora Ejecutiva.-----

5 **Artículo 6-** Seguimiento a la programación de apertura de votaciones y transmisión de
6 resultados finales de la elección.-----

7 Presidente indica que a las 6:00 p.m. en punto será la entrega de los resultados de manera
8 oficial. Auxiliadora pregunta que por qué a las 6:00 p.m. si se cierra a las 5:00 p.m. y eso es
9 automático. Manuel Morera Morera indica que es para tener una hora fija y tener listo también
10 lo de la Auditoría. Incluso el mismo fiscal lo recomienda. Así las personas esperan una hora
11 determinada. Nelson Sánchez Castro, comenta que a lo que dice Auxiliadora, nosotros somos
12 el Tribunal Electoral y ponemos las reglas del juego; tenemos una hora para hacer todo el
13 informe. No tenemos que correr de más; siempre habrá alguien que en todo caso hable, pero
14 nosotros sigamos adelante. Manuel Morera Morera dice que, el sábado 01 de marzo es una
15 sesión y debemos tomar en el acta los resultados y en una hora debemos hacer el acta, acuerdos
16 y demás. También la apertura de las elecciones se hace con sesión. En este momento Katherine
17 Brenes está coordinando todas las compras que se necesitan. El dato más importante que
18 estarán esperando es, cuantos votos recibió cada postulante y quien es el ganador.-----

19 **Artículo 7-** Seguimiento a directrices finales a enviar a candidatos y agrupaciones.-----

20 El Presidente lee las directrices finales del día de las votaciones que se enviará a los candidatos
21 y a las agrupaciones. Anexo 02-----

22 **Señores**-----

23 **Agrupaciones políticas postulantes a Junta Directiva**-----

24 **y Candidatos para Fiscal 2025-2028**-----

25 **Saludos.**-----

26 El Tribunal Electoral les saluda y desde ya les desea muchos éxitos en todos sus proyectos.
27 Nos permitimos girar las últimas directrices, y recordar algunas que ya son de su conocimiento,
28 para el día de las elecciones el próximo sábado 01 de marzo 2025.-----

29 **DIRECTRICES FINALES.**-----

30 Se les informa que ya fue aprobado el Padrón Electoral en tiempo y forma.-----



1 · Se les recuerda que las elecciones se realizaran de 9:00 a m y hasta las 5:00 pm en punto,
2 el próximo sábado 01 de marzo 2025.-----

3 - El sábado 1 de marzo, se realizará la apertura de las elecciones mediante transmisión
4 en vivo por Facebook Live, iniciando la transmisión a las 8:45 am, para iniciar las votaciones
5 a las 9:00 a.m., en punto.-----

6 · Los resultados se brindarán mediante transmisión en vivo, por Facebook Live, desde el
7 gimnasio del Centro de Recreo de Alajuela. La transmisión iniciara a las 6:00 pm en punto.
8 Quedan cordialmente invitados a seguir la transmisión o bien presentarse al gimnasio para
9 recibirlas en vivo y en directo.-----

10 · El sábado 01 de marzo, se reservó el área de parqueo a su disposición para que libremente,
11 y en un espacio de no más de 3 metros, puedan atender a sus fiscales y colaboradores, así como
12 recibir a sus simpatizantes y colegiados que se presenten. Se les recuerda que, solo pueden
13 utilizar las áreas de parqueo donde se estacionan los vehículos. El portón y calle de ingreso al
14 parqueo debe quedar totalmente libre para temas de seguridad y posibles emergencias. Queda
15 por cuenta de los candidatos las mesas, toldos, y todo lo que requieran ubicar en ese espacio.-

16 · Solicitamos hacer llegar el “Manual del Usuario del Sistema de Votaciones Electrónicas
17 de Colypro 2025” a sus seguidores y solicitarles que realicen el pre registro, para mayor
18 facilidad al momento de emitir su voto.-----

19 · Recordarles a sus fiscales de centros de votación, que deben presentarse ante el delegado
20 electoral para que registre en el acta correspondiente su presencia. Dentro de las plataformas
21 solo pueden permanecer el plataformista, los delegados, los fiscales acreditados al centro de
22 votación y los votantes que ingresan a ejercer su derecho al voto. Los fiscales no deben
23 interferir ni obstaculizar el desarrollo de las votaciones u otras fases del proceso electoral. Los
24 fiscales no deben obstaculizar o interferir con las investigaciones de quejas o denuncias
25 presentadas, no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de
26 sus funciones o interferir en su desarrollo. No intervenir directa o indirectamente en la toma de
27 decisiones por parte de las juntas receptoras de votos. Los fiscales deben identificarse ante los
28 miembros de las Juntas Receptoras de Votos, cuando estos lo soliciten, mostrando la
29 correspondiente credencial autenticada mediante el distintivo dispuesto por la Dirección y su
30 cédula de identidad. Los fiscales deberán portar la credencial en todo momento., deben acatar

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 las indicaciones acordadas por el Tribunal Electoral sus delegados o las juntas electorales, no
2 deben manipular en ningún momento el material electoral de las Juntas Receptoras de Votos.

3 - Recordarles que cada agrupación política y candidato es el encargado de la atención,
4 alimentación y traslado de sus fiscales.-----

5 · No se permiten las ventas ambulantes o distribución de alimentos que no cuenten con
6 manipulación sanitaria adecuada o que no estén autorizados por el Tribunal, en el centro de
7 votación, el día de las elecciones.-----

8 · No se permitirá propaganda electoral que emplee instrumentos musicales o similares,
9 equipos de sonido, equipos electrónicos sonoros, altoparlantes, megáfonos, equipo de
10 perifoneo, entre otros, el día de las votaciones, dentro de las instalaciones del Colegio o en los
11 centros de votación establecidos por el Tribunal.-----

12 · Los postulantes y sus colaboradores deben respetar los espacios asignados por el Tribunal
13 Electoral en los centros de recreo u otras instalaciones autorizadas por el mismo, para las
14 actividades de propaganda electoral.-----

15 · El Tribunal Electoral no se hace responsable por la colocación de propaganda en la vía
16 pública o la obstrucción de la misma.-----

17 En todo momento su actuar debe respetar el Código Deontológico del Colegio, La Ley
18 Orgánica del Colegio, así como los Reglamentos, normas y disposiciones emanadas del
19 Tribunal Electoral.-----

20 Atentamente,-----

21 Tribunal Electoral-----

22 Colypro-----

23 Sandra Fallas comenta que le han consultado por la posibilidad de que las agrupaciones y
24 candidatos puedan colocar toldos en las plataformas; sin embargo, El Presidente explica que
25 no podemos autorizarlo porque incluso hay plataformas en centros comerciales. Morera
26 Morera comenta que la sede que se organiza en Alajuela; no se autoriza porque no tenemos la
27 potestad. No se puede interrumpir el ingreso a ningún lugar, pero si lo ponen a un lado y llega
28 la fuerza pública a correrlos; no es nuestra competencia, no podemos autorizar lo que no
29 podemos. Licenciada dice que, si se ponen a hacer cosas en media calle, incluso la-----

30 municipalidad los puede amonestar. El Presidente explica que regulamos lo que podemos, lo



1 que no está en nuestras manos no lo podemos regular.-----

2 **Acuerdo 07:** Aprobar el documento de las directrices finales para los candidatos y
3 agrupaciones. / Aprobado por cinco votos a favor en firme. /-----

4 **Acuerdo 08:** Enviar las directrices finales para el proceso de elecciones a las agrupaciones y
5 candidatos. Aprobado por cinco votos a favor en firme. / Comunicar a la Bach. Katherine
6 Brenes Sandí, Secretaria Administrativa./-----

7 **Artículo 8-** Seguimiento a la campaña de pre registro de los colegiados.-----

8 Ana Eleida Arguedas comenta que, no se le ha hecho mucho anuncio al pre registro; sin
9 embargo Auxiliadora dice que ella personalmente hoy lo compartió a más de cien personas.---

10 **Artículo 9-** Seguimiento a los detalles finales para proceso electoral de Junta Directiva y Fiscal
11 2025-2028.-----

12 Presidente comenta que en la sesión del miércoles veremos estos detalles; por ejemplo, la
13 colocación del personal administrativo. Jicsa comenta que debemos hacer un croquis para dar
14 las instrucciones. Morera Morera le solicita a Jicsa que por favor, mañana ella con la abogada
15 y con Katherine puedan gestionar estos detalles.-----

16 **Artículo 10-** Acuerdo solicitando a la Dirección ejecutiva que se envíe la base de datos con la
17 información requerida por la empresa encargada del sistema de votaciones, actualizada al cierre
18 y aprobación del Padrón Electoral.-----

19 Presidente comenta que el viernes lo que se le envió a la empresa fue la base de datos tal y
20 como estaba el padrón y cuando ellos la cargaron no tenía los datos que ellos requerían. El
21 padrón aprobado es el que se publica en la página. Pero la base de datos del padrón incluye
22 más información. Después de conversar todas las partes, se le dio la orden a don Oscar Acuña
23 de TI que enviará los datos tal y como se había acordado en el acuerdo de confidencialidad. El
24 acuerdo era que la Dirección Ejecutiva autoriza a TI enviar todos los datos. Después de
25 comentar, los miembros realizan el siguiente acuerdo:-----

26 **Acuerdo 09:** Solicitar a la Licenciada Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones,
27 COLYPRO, publicar en los medios de comunicación internos, a partir del día 25 de febrero de
28 2025 la convocatoria a elecciones para las Juntas Regionales y Fiscales Regionales, periodo
29 2025-2028, a realizarse en las Asambleas Regionales del presente año, de conformidad con la
30 Normativa vigente y en cumplimiento de los Artículos 39 y 41 del Reglamento de elecciones,

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015 – 2025

1 así mismo en la página web oficial del Colegio y postearlo semanalmente cada ocho días en el
2 boletín oficial, en el Facebook y los distintos medios internos del Colegio. Aprobado por cinco
3 votos a favor en firme. / Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefatura de
4 Comunicaciones, Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado
5 Arias, Subdirectora Ejecutiva.-----

6 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

7 Licenciada Alejandra Castro comenta sobre el correo recibido de un candidato con un video
8 con los tours de Colypro. La señora lo envió, pero esa publicación se hizo en un facebook
9 llamado. La señora está en un grupo de whatsapp y el compañero Jafet revisó porque también
10 es colegiado y esas publicaciones ya no están. La publicación de don Lenin en ningún lugar
11 dice Colypro. Se procede con la siguiente resolución:-----

12 **TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y**
13 **PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**

14 **RESOLUCIÓN No. CLYP-AG-TE-002-2025**-----

15 Alajuela, Desamparados, Sede Administrativa, al ser las 21 horas con 04 minutos del 24
16 de febrero del 2025, en atención a la denuncia interpuesta por la candidata Jessica
17 Chaves Zúñiga, cédula 110320304, vecina de la Provincia de San José en contra del
18 candidato a fiscal Lenin Fernando Alvarado Porrás cédula 205490885.-----

19 De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y su Reforma Ley 9420 el
20 Reglamento de Elecciones, artículos 67 de la Ley General de Administración Pública, en
21 pleno el Tribunal Electoral Procede a Resolver lo siguiente:-----

22 **RESULTANDO**-----

23 Mediante escrito recibido por el Tribunal Electoral en fecha 14 de febrero del 2025, se
24 recibe denuncia compuesta por 02 páginas de parte de la candidata Jessica Chaves
25 Zúñiga, cédula 110320304, en contra del candidato a fiscal Lenin Fernando Alvarado
26 Porrás cédula 205490885-----

27 Que el objeto de la denuncia son publicaciones en Facebook en el link Educadores.
28 Opinando C.R.-----

29 La Denunciante es colegiada en el pleno ejercicio de sus funciones.-----

30 **CONSIDERANDO**-----

1 Que en las imágenes aportadas como prueba no se evidencia fecha de publicación de las
2 mismas, y se aprecia que son imágenes totalmente independientes una de la otra y no se
3 aprecia que propiamente en la publicidad del denunciado se use el logo de Colypro, siendo
4 que no se está incumpliendo con el punto tercero del MANUAL DE DIRECTRICES
5 PARA PROPAGANDA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL PARA JUNTA
6 DIRECTIVA Y FISCALÍA-----

7 (Periodo 2025 al 2028)-----

8 Que adicionalmente se ingresó al perfil de Facebook mencionado y al hacer una revisión
9 hacia atrás de lo publicado en dicho perfil, y no se encontraron las publicaciones
10 mencionadas, sin embargo, se aprecia que en dicho perfil los participantes suben
11 imágenes variadas, de temas de interés con el fin de compartirlas libremente.-----

12 **POR TANTO**-----

13 De conformidad con lo expuesto el Tribunal Electoral se rechaza la presente denuncia y
14 se ordena el archivo del expediente-----

15 Los miembros votan y aprueban la resolución.-----

16 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

17 Se cierra la sesión a las veintiún horas con cinco minutos del día y año indicado.-----

18 
19 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

18 
19 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

20 **Presidente**

20 **Secretaria**

21 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°.019–2025** 03 de marzo
2 de 2025.

3 **CLYP-AG-TE-A-S- EX- N°. 016– 2025**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S- EX- N°. 016– 2025**-----
5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciséis horas,**
7 DEL **VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, EN SESIÓN
8 **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES
9 TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN
10 HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 **MIEMBROS PRESENTES**-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente-----
13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente-----
14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria-----
15 Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I-----
16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II-----

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera-----

18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 016 – 2025**-----

21 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

22 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

23 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

24 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

25 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

26 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

27 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

28 **Artículo 4-** Seguimiento a los detalles finales para el proceso electoral de Junta Directiva y
29 Fiscal 2025-2028. Actas de apertura y cierre, protocolos en centros de votación, logística y
30 acomodo de sedes, conexión a internet y pruebas de las Ipad, croquis del gimnasio.-----